



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y/O APORTACIÓN A MEJORAS.						
<b>DESCRIPCIÓN:</b>						
PERMITE QUE EL CONTRIBUYENTE ACREDITE QUE ES UNA PERSONA QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE SIN DEUDA ALGUNA EN EL RUBRO DEL IMPUESTO PREDIAL Y APORTACIÓN A MEJORAS.						
FUNDAMENTO LEGAL:			SECCIÓN CUARTA ARTÍCULO 147, CONCEPTO II, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:			CERTIFICACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL Y/O APORTACIÓN A MEJORAS.		VIGENCIA:	EL AÑO VIGENTE.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			ESTE TRÁMITE POR LO REGULAR ES SOLICITADO POR EL CONTRIBUYENTE CUANDO PRETENDE REALIZAR MOVIMIENTO DE VENTA Y CON ELLO RATIFICA LA PERSONA VENDEDORA QUE DEJA LIBRE DE GRAVAMEN EL BIEN INMUEBLE, MANIFIESTA QUE NO TIENE ADEUDO ALGUNO EN NINGUNO DE LOS DOS RUBROS.			
REQUISITOS:			ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ SOLICITUD DE PETICIÓN FIRMADA POR EL TITULAR.</li> <li>➤ RECIBOS DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y APORTACIÓN A MEJORAS.</li> <li>➤ DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, ANTECEDENTE DEL INMUEBLE.</li> <li>➤ IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE).</li> <li>➤ RECIBO DE PAGO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS.</li> <li>➤ EN CASO DE NO PRESENTARSE EL TITULAR PRESENTAR CARTA PODER EN REPRESENTACIÓN LEGAL CON SUS RESPECTIVAS COPIAS DEL (INE).</li> </ul>			SI SI SI SI SI SI	         	SECCIÓN CUARTA ARTÍCULO 147, CONCEPTO II, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ SOLICITUD DE PETICIÓN FIRMADA POR EL TITULAR.</li> <li>➤ RECIBOS DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y APORTACIÓN A MEJORAS.</li> <li>➤ DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, ANTECEDENTE DEL INMUEBLE.</li> <li>➤ IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE).</li> <li>➤ RECIBO DE PAGO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS.</li> <li>➤ EN CASO DE NO PRESENTARSE EL TITULAR PRESENTAR CARTA PODER EN REPRESENTACIÓN LEGAL CON SUS RESPECTIVAS COPIAS DEL (INE).</li> </ul>			SI SI SI SI SI SI	         	SECCIÓN CUARTA ARTÍCULO 147, CONCEPTO II, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ SOLICITUD DE PETICIÓN FIRMADA POR EL TITULAR.</li> <li>➤ RECIBOS DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y APORTACIÓN A MEJORAS.</li> <li>➤ DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, ANTECEDENTE DEL INMUEBLE.</li> <li>➤ IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE).</li> <li>➤ RECIBO DE PAGO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS.</li> <li>➤ EN CASO DE NO PRESENTARSE EL TITULAR PRESENTAR CARTA PODER EN REPRESENTACIÓN LEGAL CON SUS RESPECTIVAS COPIAS DEL (INE).</li> </ul>			SI SI SI SI SI SI	         	SECCIÓN CUARTA ARTÍCULO 147, CONCEPTO II, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:		TRES DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE SU PRESENTACIÓN.



COSTO:		2.5 NÚMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE = \$ 179.00							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	CHEQUE	X	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		SÓLO SE OTORGA EL TRÁMITE AL CONTRIBUYENTE QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD, POSESIÓN DEL INMUEBLE Y/O AL REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, SI EL CONTRIBUYENTE EN EL MOMENTO CUBRE CON TODOS LOS REQUISITOS NECESARIOS Y REALIZA EL TRÁMITE.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERÍA MUNICIPAL						TESORERÍA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. GERARDO FCO. VALENZUELA RAMÍREZ							
DOMICILIO:		CALLE: AVENIDA VICENTE GUERRERO CENTRO				NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		SAN ANDRÉS			MUNICIPIO:		JALTENCO		
C.P.:		55780		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9.00 AM A 13:00 HRS.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
01		5916901424		N/A		N/A		tesojaltenco@yahoo.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:		SUBTESORERÍA ALBORADA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. GERARDO FCO. VALENZUELA RAMÍREZ							
DOMICILIO:		CALLE: CALLE PENÍNSULA Y ACANTILADO				NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		ALBORADA			MUNICIPIO:				
C.P.:		55780		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9.00 AM A 17:00 HRS.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
01		5558976571		N/A		N/A		tesojaltenco@yahoo.com	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		JALTENCO							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿ QUE TIEMPO TIENE DE VIGENCIA DICHO TRÁMITE.							
RESPUESTA:		SU TIEMPO ES POR EL AÑO VIGENTE EN CASO DE NO CONCLUIR EN ESE AÑO SE TENDRA QUE RENOVAR.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿ES NECEDARIOQUE SE PRESENTE EL DUEÑO DEL INMUBLE O LO PUEDE REALIZAR OTRA PERSONA?							
RESPUESTA:		LO PUEDE SOLICITAR OTRA PERSONA, SIEMPRE PRESENTANDO CARTA PODER DEBIDAMENYTE REQUISITADA.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿ EN ESTE CASO SI UN NOTARIO ESTÁ LLEVANDO EL TRÁMITE ES NECESARIO QUE VENGA EL DUEÑO O POR PARTE DEL NOTARIO LO PUEDEN SOLICITAR?							
RESPUESTA:		EFFECTIVAMENTE SI USTED ESTÁ SOLICITANDO LOS SERVICIOS QUE EL NOTARIO LE ESTÁ BRINDANDO, ESTE ESTÁ AUTORIZADO YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE UN A SU GESTOR PARA PODER SOLICITARLOS.							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>									

ELABORÓ:  C. MA. OLIMPIA C. ROA RAMÍREZ ANALISTA	VISTO BUENO:  LIC. GERARDO FCO. VALENZUELA RAMÍREZ ENCARGADO DE LA TESORERÍA DE JALTENCO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>22 / 04 / 2021</u>
---	---	--

